

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 14:00 (catorce horas), del día 10 (diez) del mes de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en la Sala “Francisco Villa” del Congreso del Estado de Durango, los CC. diputados y diputadas Ofelia Rentería Delgadillo, Gabriela Hernández López, Verónica Pérez Herrera, Luis Enrique Benítez Ojeda y Mario Alfonso Delgado Mendoza; Presidenta, Secretaria y Vocales respectivamente de la **Comisión de Puntos Constitucionales**; encontrándose presente los CC. Licenciados Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez y Roberto Flores Villarreal, directora y asesor del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.*
- 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*
- 3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRAMITE.*
- 4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LAS INICIATIVAS TURNADAS A ESTA COMISIÓN LEGISLATIVA.*
- 5. ASUNTOS GENERALES, Y*
- 6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.*

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Vamos a iniciar la sesión de la comisión de puntos constitucionales le pido por favor a la secretaria diputada Gabriela Hernández López pase lista de asistencia para verificar el quórum legal perdón.



DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Claro que si con su permiso diputada presidenta, lista de asistencia, diputada Ofelia Rentería Delgadillo.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Presente

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: La de la voz diputada Gabriela Hernández López, presente, diputada Verónica Pérez Herrera,

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Presente

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Diputado Alejandro Mojica Narváez, diputado Luis Enrique Benítez Ojeda

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Presente

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Diputado Mario Alfonso delgado Mendoza, le informo presidenta que tenemos cuatro asistentes y hay quórum para que inicie la sesión.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Muy bien, muchas gracias secretaria compañera, compañeros legisladores, habiendo cuenta de que existe quórum requerido para dar inicio esta reunión se declara abierta siendo las 14 con 12 horas del 10 de octubre del 2023, Instruyo a la diputada secretaria tenga a bien a dar lectura y poner a consideración el orden del día y someterlo a consideración de las y los diputados integrantes.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Orden del día, número uno, lista de asistencia y determinación del quórum legal, número dos, aprobación del orden del día, número tres lecturas de la correspondencia oficial recibida para su trámite, cuatro análisis y discusión de las iniciativas turnadas a esta comisión legislativa, quinto asuntos generales y sexto clausura de la reunión. Someto a consideración

esta orden del día con la finalidad de proceder al siguiente punto, quien este por la afirmativa sírvase levantando su mano, muy bien queda aprobada

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Proveamos el orden del día a la Secretaría en la siguiente sesión para que lo tenga adecuadamente.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Muy bien, al haber sido aprobado el orden del día, echo de su conocimiento por cuatro votos a favor me permito solicitarle al centro de Investigaciones y estudios legislativos de lectura a la correspondencia oficial recibida para su trámite.

LICENCIADO ROBERTO FLORES VILLARREAL: Buenas tardes a todos y todas, comentarles que se turnó a esta Comisión el oficio número DGTL 1P3A656.9 enviado por la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, en el cual anexa minuta proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, es cuento.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Muchas gracias, pasamos al siguiente punto referente al análisis de rezago de las iniciativas pendientes para su dictaminación hasta el día de hoy, por lo que le solicito por favor al Centro de Investigaciones y estudios legislativos amplíe sus comentarios al respecto.

LICENCIADO ROBERTO FLORES VILLARREAL: Sí, muchas gracias de nueva cuenta, comentarles que actualmente la Comisión de puntos constitucionales tiene 41 iniciativas turnadas para su estudio y trámite parlamentario oportuno, de las cuales 15 iniciativas fueron presentadas por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, 13 iniciativas por un presentadas por el Grupo Parlamentario de Morena Y PT la 4 T, cuatro iniciativas fueron presentadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, cuatro iniciativas fueron presentadas por la representación parlamentaria del Partido del Trabajo, dos

iniciativas fueron presentadas por la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, una iniciativa presentada por la coalición va por México, una iniciativa presentada por el PAN, PRD, una iniciativa presentada por el Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Durango, asimismo, le fueron enviados, le fueron enviados perdón, dos oficios que contienen minutas con proyecto de decreto que contienen reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la primera por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de fecha 25 de octubre del 2022 relativa a los símbolos patrios y la segunda de fecha, 3 de octubre del año en curso, enviado la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión respecto de evitar una duplicidad de los congresos de acuerdo a la discrepancia existente entre los períodos de sesiones establecidos en el artículo 65 constitucional, el numeral dos de la Ley General de los Estados Unidos. Asimismo, al respecto del Centro de Investigaciones y estudios legislativos, tiene elaborados cuatro proyectos de dictamen, de los cuales se refieren iniciativa de fecha 6 de julio del 2022, presentada por el PRI que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de autonomía e independencia de las fiscalías anticorrupción, número dos iniciativa de fecha 11 de julio de 2023, presentada por el PAN para modificar el artículo 131 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Durango en materia de organismos autónomos, Constitucionales autónomos, perdón, a fin de que los nombramientos que recaigan en personas no hayan sido que en personas que no hayan sido sentenciadas con resolución firme de autoridad judicial competente por la comisión de delito intencional que amerite pena privativa de libertad o por actos de corrupción que ameriten la inhabilitación para ocupar cargos públicos y por delitos de violencia política contra las mujeres por razón de género, así como no tener antecedentes penales por violencia familiar, hostigamiento sexual, acoso sexual, abuso sexual, violación, feminicidio, además de no estar incluido en el registro de deudores alimentarios morosos, número tres, iniciativa presentada por morena en Fecha 16 de mayo del 2023, que reforma la

fracción tercera del artículo 69 de la Constitución Política local en materia de edad mínima necesaria para ser diputado o diputada, 18 años, minuta enviada por la Cámara de Senadores de fecha 3 de octubre del presente año para el tema del periodo de sesiones, es importante señalar que derivado de la reunión sostenida por el CIEL y los asesores de los Grupos parlamentarios, en la cual se analizaron las iniciativas pendientes en las comisiones legislativas y particularmente lo referente a puntos constitucionales, se expresaron las consideraciones jurídicas oportunas de la viabilidad o no de las mismas, por lo que se iba a consultar con las y los diputados la posibilidad de retirar las que se consideran improcedentes y que tentativamente se tienen programado, se tiene programado retirarse de acuerdo la determinación de los coordinadores de los Grupos parlamentarios en la sesión ordinaria del 10 de octubre del 2023. Lo anterior tendrá como resultado un gran avance para el desahogo de las 41 iniciativas pendientes en esta comisión dictaminadora, es cuánto.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Nada más si me permite agregar diputada, les acabo de hacer llegar estos proyectos a los que hizo mención el licenciado Roberto para el análisis oportuno y las aportaciones y ya en el momento que ustedes así lo determinen, volverse a reunir para sesionar y en su momento poder, este dictaminar los que así consideren viables, por otro lado, también se les va hacer llegar el análisis de las 41 iniciativas y las dos minutos a las que se ha referido el licenciado de manera impresa y también de forma digital, para que ustedes conozcan que sé que ya los conocen en los las iniciativas que están turnadas, pero para qué ha ciencia cierta se vea de manera muy específica a los criterios que se han tomado en consideración y en su momento pudieran pronunciarse al respecto sobre las mismas iniciativas y el trámite parlamentario propio, es cuanto

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Muchas gracias pregunto.



DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: ¿Una pregunta, disculpe, a dónde los hizo llegar?

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIERRREZ GUTIERRREZ: A los asesores y a los diputados se los estoy apenas ahorita enviando diputado.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Ah porque a mí no me ha legado nada

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIERRREZ GUTIERRREZ: En un momento aquí se lo comparto.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Pregunto si algún diputado diputada desea hacer uso de la palabra, ¿nadie?

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Yo

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Okey adelante

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Con su permiso diputada presidenta, primero que nada darle la bienvenida como presidenta a esta Comisión, anteriormente pues la presidía el diputado Eduardo, por los temas que ya conocemos pues hubo cambios y hubo cambios en varias comisiones, y pues me parece muy bueno que nos empezamos a reunir para ver cuál es el rezago, cuál va a ser el plan de trabajo y cuáles son las iniciativas de cada grupo parlamentario que nos interesa poder sacar adelante, lo platicaba con el licenciado Irai que es parte de nuestros asesores, lo comentaba también con el diputado Luis Enrique qué pues nosotros estaremos revisando cuáles iniciativas quisiéramos sacar adelante este y bueno, las circunstancias de las demás, entonces, pues felicitarla por su encargo y saludar a nuestros también compañeros del centro a la Licenciada Brenda, a todo el equipo del centro, ya también sesionare mis comisiones para ver nuestro rezago y pues eso nada más sería el comentario.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Muchas gracias Gabriela, te agradezco nuevamente bienvenidos a todos, instruyó a Centro de Investigaciones y estudios legislativos facilitar los dictámenes a que se hizo referencia para el conocimiento y consideración de las y los integrantes de esta comisión para las opiniones que estimen necesarias y estar en condiciones de desahogarse a la brevedad y someter a la discusión en su caso. Pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si hay asuntos generales a tratar, nadie, bueno, únicamente esta Presidencia quisiera solicitar que del rezago que mantiene esta comisión de puntos constitucionales, quienes tengan alguna iniciativa como prioridad para su dictaminación me lo haga saber y así poderle dar agilidad al trámite procesal a través del Centro de Investigaciones y estar en condiciones de discutirse en una próxima sesión de la Comisión. Una vez agotado el orden del día, esta Presidencia quiere someter a consideración de las y los diputados integrantes de esta comisión la posibilidad de dejar en permanente la Comisión para dar posibilidad a sus integrantes del estudio, en su caso de existir observaciones en los dictámenes de las tres iniciativas y la minuta constitucional, el Centro de Investigaciones y estudios legislativos pueda solventarlo hoy mismo y el día de mañana al término de la sesión, reunirnos nuevamente para someterlos a votación, solicitó a las y los integrantes de esta comisión que quienes estén a favor se sirvan manifestándolo levantando su mano, por favor.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Un antes de la votación, yo estaría de acuerdo en que se dejara en permanente pero antes de convocar que se nos haga llegar el dictamen correspondiente, que no se nos diga, como en otras comisiones, es que aún no está en dictan, lo están elaborando y llega la hora de discusión, entonces pues van a estar no,

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: claro.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Pero todavía no es discusión de dictamen

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Pero cuando se convoque se debe entregar la orden del día y el dictamen correspondiente para poderlo revisar, así yo estaría de acuerdo.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Muy bien, lo consideraremos y le pido por favor a mis compañeros tomar en cuenta lo que el compañero diputado acaba de hacer mención adelante compañera.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Gracias presidenta también de igual forma, pues bienvenida a esta Comisión y desear el mayor de los éxitos y yo también me sumo, hoy hubo como mucha inquietud, yo pregunté cuáles eran, qué íbamos a ver porque en el orden del día que nos hicieron llegar, pues nada más viene análisis y discusión de las iniciativas turnadas a esta comisión legislativa sin anexar ninguna ningún listado de los pendientes que tenemos, porque también nosotros como Grupo parlamentario del PAN, tenemos de entrada cinco que estamos en la disposición de retirar para ir terminando con el desahogo de, del rezago legislativo que hay, pero entendiendo que se va incorporando, sí me parece si sí pediría y me sumo a la petición del diputado Mario pues que nos hagan llegar también junto con el orden de día, porque me parece innecesario que nos sentemos a, nada más arrancar los trabajos de la Comisión, es como si se instalará nada más, pues sin tener los dictámenes para su análisis y discusión no, y quizás se pudo haber circulado en lo corto y luego ya convocar para pues para desahogar este el desahogar el orden del día y los trabajos de la Comisión, ya yo doy cuenta de que me ha llegado, me han llegado los dictámenes, pero bueno, pues necesitamos tiempo para la revisión y para el análisis de ellos, es cuánto.



DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Muy bien, tomaremos en cuenta cada uno de sus comentarios.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: El propósito de la reunión era únicamente dar cuenta de las iniciativas decir que se tienen elaborados esos proyectos y que la intención era compartírselos este para que pudieran ustedes hacer las observaciones y como bien lo comenta usted diputada vero efectivamente también a través de los coordinadores y el licenciado Chagoyan coordinadores de asesores de los Grupos parlamentarios, se sostuvo una reunión con la revisión de todas las comisiones con el análisis de cada uno y la intención era efectivamente cruzarlo con ustedes, ponérselos a consideración para ver cuáles eran las que en su momento habrían de retirarse o en su oportunidad pues aquí analizarse a profundidad, ese era el objetivo de la iniciativa ya ustedes lo tienen y como les comento adicional a ellos, les voy a hacer llegar la impresión de las del análisis de esas 41.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Okey Bueno, les agradezco y como ustedes comprenderán, esta Comisión la presidía mi compañero Eduardo, pues todos sabemos en la situación que está y pues afortunadamente me tocó presidir a mí esta comisión, pero voy a considerar cada uno de sus comentarios, por supuesto que para mí tienen un valor y vamos a hacer lo propio, sí y bueno, pues siendo las 14 horas con 25 minutos se clausura esta comisión, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales. Damos fe -----

**DIP. OFELIA RENTERÍA DELGADILLO
PRESIDENTA.**

**DIP. GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ
SECRETARIA**